

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

24523 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Diligencias Preparatorias n.º T43/38/11. Anulación Requisitoria. Don Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar titular del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 43 de Burgos, hago saber: Que en providencia de este día he acordado la anulación de la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 37 de fecha 13 de febrero de 2012, existente contra el ex-soldado Don Jaime Andrés Pastas Leyton, hijo de Jaime y Piedad, natural de Colombia, nacido el 04 de octubre de 1986, con Documento de Identificación de Extranjero número X8134477K, con último domicilio conocido en Salamanca, calle Trébol n.º3, inculpado en las citadas diligencias preparatorias por presunto delito de "abandono de destino", toda vez que se ha acordado el sobreseimiento definitivo de las mismas.

Burgos, 25 de abril de 2018.- Juez Togado Esteban José Hernando Zamanillo.

ID: A180028409-1